



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

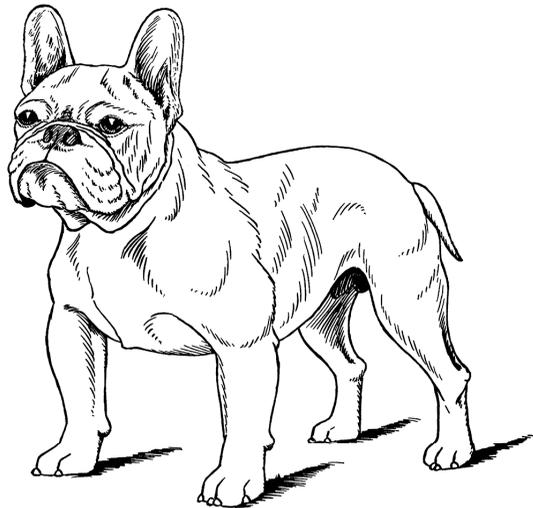
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

29.09.2015 / ES

Estándar-FCI N° 101

BULLDOG FRANCÉS

(Bouledogue français)



TRADUCCIÓN: Sr. Jorge Nallem. Con la participación de la Asociación Española para el Fomento de La Raza Bulldog Francés.

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 03.11.2014.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía y de juguete.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía.
Sección 11 Molosoides de talla pequeña.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Desciende probablemente, como todos los mastines, de los Molosoides de Epire y del Imperio Romano, pariente del Bulldog de Gran Bretaña, de los Alanos de la Edad Media, y de los dogos y doguillos de Francia, el dogo que nosotros conocemos es el producto de diferentes cruces que efectuaron los criadores apasionados de los barrios populares de París en la década de 1880. En esa época era el compañero de los trabajadores del mercado central de París - carniceros, cocheros - pero supo muy pronto conquistar la alta sociedad y el mundo de los artistas por su físico particular y su carácter. Así pues, se propagó rápidamente. El primer club de esta raza se fundó en 1880 en París. El primer registro de inscripción data de 1885, y el primer estándar se estableció en 1898, año en el cual la Société Centrale Canine reconoció la raza del Bulldog Francés. El primer Bulldog francés fue exhibido a partir de 1887. El estándar fue modificado en 1931, 1932 y 1948. Fue reformulado en 1986 por H.F. Réant con la colaboración de R. Triquet (publicación de la F.C.I. de 1987), luego en 1994 por **Violette Guillon (Publicación FCI de 1995)** y en **2012 por el Comité del Bulldog Francés.**

APARIENCIA GENERAL: Es del tipo de un molosoide de tamaño pequeño. Un perro robusto para su pequeño tamaño, corto,

rechoncho, compacto en todas sus proporciones. De pelo corto con nariz respingada, orejas erguidas y cola naturalmente corta. Debe tener la apariencia de un perro activo, inteligente, muy musculoso, de construcción compacta con estructura ósea sólida. **Ningún punto debe ser exagerado con respecto a los otros, que pudiera destruir la armonía general del perro en apariencia y en movimiento.**

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo tomada desde la punta del hombro a la punta de la nalga, es ligeramente mayor que la altura a la cruz. La longitud del hocico es aproximadamente 1/6 de la longitud total de la cabeza.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Perro de compañía, sociable, alegre, juguetón, posesivo y despierto.

CABEZA: Debe ser fuerte, ancha y cuadrada, cubierta por piel, que forma pliegues y arrugas simétricas **sin exceso**.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho, casi plano entre la orejas; frente abovedada. Los arcos superciliares son prominentes y están separados por un surco particularmente pronunciado entre los ojos. El surco no debe prolongarse hasta el cráneo. La protuberancia occipital externa es apenas desarrollada.

Depresión naso-frontal (Stop): Pronunciada.

REGIÓN FACIAL: La cabeza del Bulldog se caracteriza por una contracción del macizo maxilo-nasal, así como por una inclinación entre leve y moderada de la nariz hacia atrás. La nariz es ligeramente más alta en su extremidad (nariz respingada).

Nariz: Negra, ancha, respingada con narinas bien abiertas y simétricas e inclinadas hacia atrás. La inclinación de las narinas, así como la nariz respingada, deben, sin embargo, permitir, una respiración nasal normal.

Hocico: Muy corto, ancho y con pliegues concéntricamente simétricos.

Labios: Gruesos, un poco flojos, de color negro. El labio superior se une al inferior en el centro cubriendo completamente los dientes. El perfil del labio superior es descendiente y redondeado. La lengua nunca debe estar visible cuando el perro está **en reposo**.

Mandíbulas: Son anchas y poderosas. La mandíbula inferior **se proyecta por delante de la superior curvándose hacia arriba. El arco de los incisivos inferiores es redondeado. Las mandíbulas no deben presentar desviación lateral o torsión. La separación de las arcadas incisivas no está estrictamente delimitada, la condición esencial es que el labio superior y el inferior se unan para cubrir completamente los dientes.** Los incisivos inferiores **se encuentran por delante de los superiores. Los Incisivos y caninos son suficientemente desarrollados. Es deseable dentadura completa.**

Mejillas: Bien desarrolladas.

Ojos: Claramente visibles, de expresión vivaz, implantación baja, bastantes alejados de la trufa y de las orejas, de color oscuro, mas bien grandes, **redondeados** y sin mostrar ningún trazo de blanco (esclerótica) cuando el perro mira hacia delante. El borde de los párpados debe ser negro.

Orejas: De tamaño medio, anchas en la base y redondeadas en las puntas. De implantación alta en la cabeza, pero no muy juntas una a la otra, de porte erecto. El pabellón abierto hacia delante. La piel debe ser fina y suave al tacto.

CUELLO: Corto, poderoso, ligeramente curvado, sin papada, **ensanchándose hacia los hombros.**

CUERPO

Línea superior: Se levanta progresivamente **pero no de forma excesiva, desde la cruz hasta el riñón.** Esta conformación **también llamada “roach back” (espalda de cucaracha) es una característica típica de la raza.**

Espalda: Ancha y musculada, **firme, sin laxitud.**

Lomo: Corto, ancho y **arqueado.**

Grupa: **Bien inclinada.**

Pecho: Cilíndrico y bien descendido (**ligeramente por debajo de los codos**), costillas **bien arqueadas**, llamadas en forma de tonel. Antepecho ancho **formando un cuadrado** visto de frente.

Línea inferior y vientre: Recogida pero no agalgada.

COLA: Naturalmente corta, **idealmente de longitud suficiente como para tapar el ano**, de inserción baja, **más bien recta**, gruesa en la base, **afinándose hacia la punta**. Una cola retorcida, anudada, quebrada o **relativamente larga que no sobrepase la punta del corvejón** es aceptada. Es llevada baja. Incluso en acción no debe sobrepasar la línea horizontal.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Aplomos correctos vistos de perfil y de frente.

Hombro: **Bien oblicuo**.

Brazo: Corto, **grueso, musculado, ligeramente curvado**.

Codo: Pegado al cuerpo **sin laxitud**.

Antebrazo: Corto, recto y musculado.

Carpo: Sólido y corto.

Metacarpo: **Corto y ligeramente oblicuo visto de perfil**.

Pies anteriores: **Redondos, compactos, de dimensiones pequeñas llámese "pie de gato", girados ligeramente hacia fuera**. Los dedos son apretados, la uñas cortas, gruesas y negras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: **Los miembros posteriores son fuertes y musculados, algo más largos que los anteriores, elevando así el cuarto trasero**. Los aplomos son correctos vistos tanto de perfil como de atrás.

Muslo: Bien musculado, firme.

Corvejón: Bastante bajo. No es demasiado angulado ni muy recto.

Tarso: **Sólido**.

Metatarso: Corto.

Pies posteriores: **Redondos, compactos, sin estar girados hacia adentro o hacia fuera**.

MOVIMIENTO: Los miembros se desplazan paralelamente al plano medio del cuerpo, vistos tanto de frente como de perfil. El movimiento es libre, potente y regular.

PIEL: Firme.

MANTO

Pelo: Liso, apretado, brillante y suave, **sin sub-pelo.**

Color: Leonado, atigrado o no, con o sin manchas blancas.

Manto sin manchas blancas:

Atigrado: Manto leonado moderadamente marcado con marcas transversales atigradas oscuras dándole un efecto de “rayas de tigre”, el manto fuertemente atigrado no debe ocultar el fondo leonado. Puede presentarse con una máscara negra. Manchas blancas moderadas son admitidas.

Leonado: manto de color sólido, desde el leonado claro al oscuro, a veces presentando un tono mas atenuado en las partes inclinadas, con o sin máscara negra, aunque son preferibles los ejemplares con máscara. A veces acompañado de manchas blancas moderadas.

Mantos con manchas blancas:

Atigrado con manchas blancas moderadas o muy extendidas: Llamadas “pied” o “caille”, las manchas se distribuyen idealmente por todo el cuerpo del perro. Algunas manchas en la piel se admiten.

Leonado con manchas blancas moderadas o muy extendidas: Llamadas “leonado y blanco”, las manchas se distribuirán idealmente en todo el cuerpo del perro. Se toleran algunas manchas en la piel.

La nariz es siempre negra en todos los colores de manto, nunca marrón o azul. Los ejemplares completamente blancos, siempre y cuando la trufa y los bordes de los párpados sean negros, son admitidos pero no buscados por el riesgo de sordera.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 27-35 cm. Hembras: 24-32 cm.

Se tolera una desviación de 1 cm. por debajo o por encima de lo estipulado.

Peso: Machos: 9-14 kg. Hembras: 8-13 kg.

500 gr. más de lo estipulado se tolera si se trata de un ejemplar típico.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación del estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Mantos “pied” fuertemente moteados.
- Mantos leonados y blancos fuertemente moteados de rojo.
- En mantos leonados, trazos negros profundos extendiéndose a lo largo de la espina.
- Botas blancas en atigrados o leonados.
- Uñas de color claro.

FALTAS GRAVES:

- Ejemplares hipertípicos, con características raciales exageradas.
- Hocico demasiado largo o excesivamente corto.
- Lengua visible con la boca cerrada.
- Ojos claros (mirada de rapaz).
- Línea superior horizontal desde la cruz al riñón.
- Excesiva despigmentación de los labios, nariz, párpados, cuyos bordes nunca podrán ser totalmente despigmentados.
- Mordida en pinza.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

- **Falta de tipo: insuficientes características étnicas con resultancia de que el individuo no se asemeje a otros ejemplares de la raza.**
- **Narinas completamente cerradas.**
- **Torsión o desviación lateral de la mandíbula, resultando en que la lengua sea constantemente visible.**
- Ejemplares con los incisivos inferiores colocados detrás de los incisivos superiores.
- Ejemplares con caninos constantemente visibles cuando la boca está cerrada.
- Ojos heterocromos.
- Nariz de otro color que no sea negro.
- Orejas que no son erguidas.
- Ausencia de cola o **cola encarnada.**
- Espolones en las extremidades posteriores.
- **Corvejones invertidos.**
- **Pelo largo, duro o lanoso.**
- **Manto de un color no descrito en el estándar, es decir negro, negro con marcas fuego (black and tan) y cualquier dilución del negro con o sin manchas blancas.**
- **Tamaño y peso fuera de los límites admitidos.**
- **Ejemplares con problemas respiratorios.**
- **Sordera.**

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

